



ACTA DE LA SESIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

Nº de sesión: 6/2024

Carácter: EXTRAORDINARIA

Siendo las 16:00 horas del día 7 de noviembre de 2024, se reúnen online (a través de la aplicación Teams) al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario, los y las patronas de la Fundación Navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain).

Presidencia:

- En ausencia de Dña. Carmen Maeztu Villafranca, Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, realiza las funciones de Presidencia en esta reunión la Vicepresidenta Primera del Patronato, Doña Inés Jiménez Muro, Directora General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo.

Vocales:

- Doña Inés Francés Román, Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- Don Fermín Casado Leoz, Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- Doña Miriam Martón Pérez. Directora gerente el Servicio Navarro de Empleo / Nafar Lansare.
- Doña Clara Madoz Gúrpide. Miembro designado por el Consejo Navarro de Bienestar social.
- Don Rubén Unanua Ruiz. Miembro designado por el Parlamento de Navarra.
- Don José Antonio Villanueva Oyarzabal. Miembro designado por el Parlamento de Navarra.
- Don Gustavo Muñoz Barrutia. Miembro designado por el Parlamento de Navarra.

No asisten:

- Doña Amalia Cuartero Arteta, Subdirectora de Familia y Menores de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- Doña Patricia Abad Encinas, Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad.
- Don Joseba Asiain Albisu, Director General de Presidencia y Gobierno Abierto.
- Doña Pilar Osés Díaz. Miembro designado por el Consejo Navarro de Bienestar social.
- Doña Irene Lapuerta Méndez. Miembro designado por el Consejo Navarro de Bienestar social.

Secretaria: Dña Yolanda Fillat Delgado, Directora-Gerente de la Fundación Gizain.



1. Aprobación encargo para la gestión temporal de un nuevo COA para responder a la demanda actual y aliviar la sobreocupación en COA Beloso.

Doña Inés Francés explica que para aliviar la situación actual de sobreocupación en COA Beloso y dar respuesta a la demanda de menores en situación de desprotección que requieren acceder al servicio de valoración y observación, se habilita de forma temporal, para 6 meses una vivienda sita en uno de los chalets del antiguo Centro San José. Su habilitación es temporal, el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo quiere centrar los esfuerzos en agilizar las salidas de menores ya valorados en COAS y reforzar la red de respuesta para la salida de COA (fomento de acogida de familias y otros recursos a los que derivar a menores en situación de desprotección), en lugar de incrementar centros o plazas de COA.

Se acuerda por unanimidad del Patronato:

- Aprobar el encargo de gestión a la Fundación Gizain de este nuevo recurso temporal durante 6 meses (COA Concepción Benítez/COA Echavacoiz) para aliviar la situación de sobreocupación de COA Beloso y responder a la situación de necesidad actual.

2. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Siendo las 16:30 horas, y sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

Levanta acta:

Yolanda Fillat Delgado
Secretaria del Patronato de la
Fundación Gizain

Visto bueno:

Carmen Maeztu Villafranca
Presidenta del Patronato de la
Fundación Gizain